

Resolución CD N° 044-00-2025

Acta N° 04 (S.L./28/02/2025)

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS REQUISITOS, EL CRONOGRAMA Y LOS PERFILES DEL LLAMADO A CONCURSO PARA ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRA, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE PAR - PERIODO ACADÉMICO 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA"

VISTO: El expediente N° 0317, Nota de la comisión de selección para el llamado a concurso de encargadurías de cátedra del semestre par, correspondiente a las carreras de Trabajo Social y Sociología, por la cual se remite el cronograma, el perfil y los requisitos para la convocatoria.

CONSIDERANDO

La presentación realizada por la Presidenta de la Comisión de selección, Prof. Carmen García, y la posterior determinación unánime del pleno del Consejo Directivo, de aprobar los requisitos, perfiles y el cronograma del llamado a concurso para el llamado a concurso para encargadurías de cátedra, del departamento de Trabajo Social, correspondientes al semestre par.

La Resolución CD N° 009-00-2025, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACSO-UNA, PERIODO ACADÉMICO 2025, QUE NO HAN SIDO ASIGNADAS A DOCENTES ESCALAFONADOS Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA";

La Resolución CD N° 011-00-2025, Acta N° 02 (S.L./31/01/2025) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL PARA ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE PAR - PERIODO ACADÉMICO 2025 DE LA FACSO UNA, QUE NO HAN SIDO ASIGNADAS A DOCENTES ESCALAFONADOS Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA";

La Resolución CD N° 355-00-2024, Acta N° 32 (S.L./27/12/2024) "POR LA CUAL SE RECTIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 338-00-2023, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 0063/2023, de fecha 11 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

044-01-2025.-APROBAR, los requisitos, el cronograma y los perfiles, del llamado a concurso para la selección de encargadurías de cátedra correspondiente al departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

044-02-2025.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

044-03-2025.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

ANEXO**1. Requisitos.**

- a) Documentación que avale el perfil establecido en el llamado (EXCLUYENTE).
- b) Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil vigente (EXCLUYENTE);
- c) Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carnet (EXCLUYENTE);
- d) Fotocopia autenticada por Escribanía de título de grado o de postgrado nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente, según artículo 125 del Estatuto DE LA UNA (EXCLUYENTE);
- e) Fotocopia de Certificado de Estudios de grado autenticado por Escribanía (EXCLUYENTE);
- f) Fotocopia de Certificado de Estudios de Postgrado autenticado por Escribanía.
- g) Fotocopia de Certificado de Formación Pedagógica en Educación Superior o equivalente.
- h) Fotocopia de Certificado/Constancia que acrediten sus antecedentes académicos, menciones honoríficas, títulos, trayectoria docente, producción científica y todo otro documento referente a su preparación para el desempeño del cargo;
- i) Certificados que acrediten otros estudios y/o capacitaciones cursadas y/o la experiencia laboral, y/o cualquier otro documento que avalen la información consignada en el currículum vitae por el/la postulante;
- j) Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades, públicas o privadas, donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo, categoría presupuestaria, días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), función que cumple y antigüedad o vigencia de contrato según corresponda (EXCLUYENTE);
- k) Certificados de antecedentes judicial y policial vigente (EXCLUYENTE);
- l) Otros documentos, que la Comisión Evaluadora considere pertinente.

Documentos a ser evaluados que deben acompañar a los citados en el punto 1 de esta convocatoria, siguiendo el orden del Currículum Vitae normalizado:

- a) Fotocopia de certificados y/o constancias que acrediten los antecedentes académicos, menciones honoríficas, títulos, trayectoria docente, producción científica y todo otro documento referente a la preparación para el desempeño del cargo.
- b) Certificados que acrediten otros estudios y/o capacitaciones cursadas y/o la experiencia laboral, y/o cualquier otro documento que avale la información consignada en el Currículum Vitae.

Criterios a ser considerados:

- a) Curso de formación pedagógica/didáctica (universitaria o en la educación superior): fotocopia del título y certificado de estudios.
- b) Postgrados: fotocopias de los títulos y certificado de estudios.
- c) Desempeño docente: constancia expedida por la Dirección Académica o su equivalente de la institución educativa en la que se desempeña con los siguientes datos: regularidad de asistencia a clases; asistencia a mesas examinadoras; entrega de cronogramas de actividades en plazo establecido; y, cumplimiento del cronograma de actividades.
- d) Extensión Universitaria: constancia de las actividades con la cantidad de créditos correspondientes emitida por la Dirección de Extensión Universitaria de la FACSOSA (actividades registradas).
- e) La información contenida en el Currículum Vitae tiene carácter de declaración jurada al igual que los documentos que se adjuntan al mismo.

Los documentos deben ser presentados en la Secretaría de la FACSOSA – UNA, en una carpeta debidamente identificada en el periodo establecido de la convocatoria, **foliado y ordenado según la grilla, con media firma** en cada hoja del Currículum Vitae y documentos adjuntos.

2. Cronograma del Llamado a Concurso.

Difusión y recepción de carpetas	07 de marzo al 21 de marzo del 2025
Recepción de carpetas	07 de marzo al 21 de marzo del 2025
Evaluación	24 y 25 de marzo del 2025
Difusión de resultados preliminares	26 de marzo del 2025
Revisión de resultados	27 de marzo del 2025
Presentación de resultados al Consejo Directivo	28 de marzo del 2025

Resolución CD N° 044-00-2025
Acta N° 04 (S.L./28/02/2025)

3. Perfil

rubros	asignatura	perfiles
1	ECONOMÍA – 2° TN B	- Título de grado o postgrado en Ciencias Económicas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. Formación pedagógica en educación superior. - Publicaciones relacionadas a la materia.
1	TEORÍA POLÍTICA I – 4° TT	- Título de grado o postgrado en Ciencias Políticas, Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA) o Filosofía, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. Formación pedagógica en educación superior. - Publicaciones relacionadas a la materia.
1	TEORÍA POLÍTICA I – 4° TN B	- Título de grado o postgrado en Ciencias Políticas, Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA) o Filosofía, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. Formación pedagógica en educación superior. - Publicaciones relacionadas a la materia.
1	PSICOLOGÍA SOCIAL – 4° TN B	- Título de grado o postgrado en Psicología, nacional o extranjero, inscripto en la UNA, conforme a la disposición vigente. - Experiencia como docente en educación superior. Formación pedagógica en educación superior. - Publicaciones relacionadas a la materia.
1	FORMACIÓN SOCIO HISTÓRICA DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA II – 4° TN B	- Título de grado o postgrado en Historia, Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA), nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. Formación pedagógica en educación superior. - Publicaciones relacionadas a la materia.
1	ANTROPOLOGÍA – 8° TT	- Título de grado o postgrado en Antropología, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. Formación pedagógica en educación superior. - Publicaciones relacionadas a la materia.
1	ANTROPOLOGÍA – 8° TN	- Título de grado o postgrado en Antropología, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. Formación pedagógica en educación superior. - Publicaciones relacionadas a la materia,
1	MOVIMIENTOS SOCIALES 8° TT	- Título de grado o postgrado en Trabajo Social, Historia, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA), Ciencias Políticas nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. Formación pedagógica en educación superior. - Publicaciones relacionadas a la materia. - Experiencias de trabajo en organizaciones sociales, comunitarias y/o territorio.

Fecha y lugar de recepción de las postulaciones: Desde el 07 de marzo hasta el 21 de marzo de 2025 en el horario de 10:00 a 19:00 h, en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales – FACSO.


